CONVOCATORIA

CONCURSO DE FOTOGRAFÍA ARQUITECTURA POPULAR DEL NORESTE

El Fondo Regional para la Cultura y las Artes del Noreste (FORCAN), conformado por la Secretaría de Cultura de Chihuahua, la Secretaría de Cultura de Coahuila, el Instituto de Cultura del Estado de Durango, el Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León, el Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes y la Secretaría de Cultura del Gobierno Federal, con el objetivo de promover el conocimiento y la valoración del patrimonio construido de la región, convoca a fotógrafos residentes de los estados de Chihuahua, Coahuila, Durango, Nuevo León y Tamaulipas, para participar en el concurso de fotografía Arquitectura Popular del Noreste.

BASES GENERALES DE PARTICIPACIÓN

1. Podrán participar todos los fotógrafos de forma individual o en colaboración con otros profesionistas de las ciencias sociales (arquitectos, historiadores, antropólogos, etc.), mayores de edad, de nacionalidad mexicana, así como extranjeros con residencia legal en el país. La residencia deberá ser comprobada mediante documentos oficiales.

2. Si la participación es colectiva, los participantes deben elegir un representante, quien deberá presentar toda la documentación requerida.

3. Ningún miembro, empleado por cualquier régimen de prestación de servicios, con proyectos calendarizados que cuenten con contrato vigente a la fecha de cierre de la presente convocatoria o funcionario del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León o de las otras instituciones que integran FORCAN podrá participar en esta convocatoria.

4. No podrán participar quienes hayan incurrido en algún incumplimiento con algún convenio suscrito con el Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León o de las otras instituciones que integran FORCAN.

SOBRE LAS FOTOGRAFÍAS

1. CANTIDAD

Los interesados deberán presentar un ensayo de mínimo 12 y máximo 36 fotografías de la arquitectura de una localidad rural en alguno de los estados participantes. Todas las imágenes deberán de ser de la misma localidad, la cual deberá de tener menos de 4,000 habitantes.

2. TEXTO

Las fotografías deberán ir acompañadas de un texto de no más de 500 palabras que explique la lógica del ensayo y su proceso de producción.

3. TEMAS

Entre los temas que se pueden documentar se encuentran los siguientes:

— Producción de componentes para la construcción (adobe, ladrillo, madera, etcétera).
— Materiales de construcción, especialmente los locales.
— Técnicas constructivas locales.
— Tipologías arquitectónicas (patrones en la configuración de los espacios habitados).
— Modos de habitar (usos de distintos espacios).
— Relación entre condiciones geográficas y arquitectura.
— Traza de las comunidades y relación entre usos habitacionales y no habitacionales.

4. AÑO DE LAS FOTOGRAFÍAS

Los interesados podrán participar con fotografías realizadas entre los años 2016 y 2019 de manera individual o colectiva, que no hayan sido presentadas en alguna exposición ni que hayan resultado ganadoras en otros certámenes. No serán admitidas réplicas de obras realizadas anteriormente.

5. RESOLUCIÓN

La resolución de las fotografías elegibles para ser registradas debe ser de mínimo 300 ppp. Para el proceso de selección, se recibirán en formato jpg en baja resolución (72 ppp). De ser seleccionadas, se solicitarán los archivos en alta resolución.

SOBRE EL REGISTRO

Los participantes deberán seguir las cuentas de Instagram y/o Facebook de Arquitectura Popular del Noreste y subir al menos una fotografía de su ensayo a Instagram, etiquetando a @arqpopulardelnoreste y/o a “Arquitectura popular del noreste” en Facebook.

1. El período de registro y de entrega de materiales comprenderá entre el 15 de marzo al 17 de mayo de 2019.

2. El registro será únicamente a través de la dirección electrónica: http://www.conarte.org.mx/arquitecturapopular-convocatoria-2019, con sus datos generales, 1 un archivo en pdf con las imágenes en baja resolución, cuyo peso no exceda los 10MB, y la siguiente información en este orden:

a. Copia de la Clave Única de Registro de Población (CURP). En el caso de los extranjeros deberán incluir un comprobante que acredite su residencia legal en el país. (especificar qué documento puede ser)
b. Síntesis curricular no mayor a una cuartilla.
c. Ficha técnica del ensayo fotográfico. Especificando: título, técnica, año de producción, nombre de la localidad, municipio, estado, población de la localidad según INEGI, mapa de ubicación de la localidad y coordenadas GPS.

CONVOCATORIA

d. Texto de no más de 500 palabras que explique la lógica del ensayo y su proceso de producción.

No se requiere entregar ejemplares impresos del material de apoyo o la documentación.

SOBRE LA SELECCIÓN

1. Un jurado calificador, integrado por fotógrafos e investigadores participantes en el proyecto Arquitectura Popular del Noreste, seleccionará un finalista por cada estado participante y un primer lugar general. En caso de contar con otros trabajos de calidad, se reconocerán como menciones honoríficas y podrán integrarse al fondo fotográfico digital del proyecto. Esta decisión del jurado calificador tendrá el carácter de inapelable.
2. En caso de no cumplir con los parámetros de la convocatoria, se podrá declarar desierto el reconocimiento de finalista de uno o distintos estados, así como el primer lugar. Esta decisión tendrá el carácter de inapelable.
3. El jurado evaluará los siguientes aspectos de los ensayos fotográficos:
a. Valor documental. Se recomienda registrar localidades y regiones que no han sido ampliamente documentadas o, de hacerlo, enfocarse en los aspectos menos conocidos de su arquitectura. El jurado considerará la manera en que los ensayos complementan el trabajo realizado en el marco de Arquitectura Popular del Noreste, el cual se puede consultar en redes sociales.
b. Dificultad del registro. Se sugiere, por ejemplo, no enfocar el registro en fachadas. Se valorará la documentación de interiores, de los habitantes de las viviendas y de sus prácticas, y de procesos constructivos. En este mismo sentido, se valorará el registro de comunidades remotas. Es importante que cuenten con el permiso por escrito de las personas a retratar. (adjunto formato sugerido).
c. Coherencia de la serie. Si bien los ensayos pueden incluir el registro de distintos aspectos de la arquitectura de una localidad, se sugiere prestar atención a la manera en que distintas imágenes conforman una narrativa temática. La fidelidad a un tema puede fortalecer la calidad de los ensayos.
d. Calidad artística y técnica. Se evaluará el manejo de la luz y la composición, así como la congruencia entre el tema y las formas de representación.

4. La trayectoria de los participantes no será un factor decisivo para la selección.
5. Los ensayos seleccionados se integrarán al fondo de imágenes de Arquitectura Popular del Noreste en la Fototeca Nuevo León. Además, al menos una de las fotografías de los tres primeros lugares se presentará en la exposición del proyecto que se realizará en 2020, y en un libro que se publicará en 2019.

6. El jurado se reserva el derecho de no incluir todas las fotografías de una serie seleccionada en el acervo.

7. El primer lugar será acreedor a $15,000 pesos (Quince mil pesos 00/100 MN)

8. La lista de los ensayos seleccionados y el ganador del primer lugar, se dará a conocer el día 31 de mayo de 2019 en la página web de CONARTE, así como en las páginas de Instagram y Facebook del proyecto Arquitectura Popular del Noreste.

9. Cualquier obra que no cumpla con las bases de esta convocatoria será automáticamente descalificada. Esta decisión tendrá el carácter de inapelable.

10. Las circunstancias no previstas en esta convocatoria serán resueltas por el Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León. Esta decisión tendrá el carácter de inapelable.

11. La participación en esta convocatoria implica la aceptación total de estas bases.

Monterrey, Nuevo León, a 15 de marzo de 2019.

PARA MAYORES INFORMES

Laura Pacheco
Coordinadora de Programación y Acervo
Fototeca Nuevo León
Teléfono (81) 2140 3000 ext. 3007
Correo electrónico: fotografia@conarte.org.mx

Jesús Rodríguez Olveda
Coordinador de Fomento a la Creación
Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
Teléfono (81) 2140 3000 ext. 1208
Correo electrónico: jrodriguez@conarte.org.mx